

## MINISTERIO DE SEGURIDAD

### NOTIFICACION

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 10204, Art. 20, que: EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA: ARTICULO 1° Aplícase la sanción disciplinaria de destitución en grado de cesantía al Ayudante de 5° (CG) de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia señor Juan Martín Ferreras (Clase 1982 M.I. 29.483.484 C.U.I.L. 20-29483484-3) por su infracción a lo normado en el artículo 42 abandono de servicio del Decreto N° 1090/79 -Reglamento Disciplinario del Servicio Penitenciario. ARTICULO 2° De Forma. Firmado: Dr. Hermes Binner - Alvaro Gaviola Ministro de Seguridad.

S/C 9680 Dic. 28

---

### NOTIFICACION

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 10204, Art. 20, hace saber el siguiente decisorio: RESOLUCION N° 0357. SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 30 Marzo 2012 VISTO el expediente N° 00215-0149259-5, y su agregado N° 00215-0000565-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO EL MINISTRO DE SEGURIDAD RESUELVE

ARTICULO 1° Rechazar por inadmisibles e improcedentes los reclamos administrativos previos, interpuestos a través de apoderada, por el Sr. Ariel Gustavo Liesche (M.I. 22.172.535) tendiente a lograr el resarcimiento de los daños causados a su vehículo marca Fiat uno dominio REI 567 conducido en la ocasión por Guillermina Presta (M.I. 23.317.576) en la colisión ocurrida el 23 de diciembre de 2004, entre su automóvil y el automotor marca Chevrolet Pick Up C10 dominio EKK 634, de titularidad del entonces Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, mientras se encontraba detenido sobre la calle España la altura del 1750, de la ciudad de Rosario ( Dto. Homónimo) ARTICULO 2° De Forma Firmado: Dr. Leandro Corti, Ministro de Seguridad.

S/C 9679 Dic. 28

---